

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11544 *Resolución de 21 de junio de 2011, del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez (A Coruña) referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 58, de 25 de marzo de 2011, y en el número 66, de 6 de abril de 2011 (corrección de errores), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo, proceso de consolidación de empleo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a albañil, de la plantilla de personal laboral fijo, proceso de consolidación de empleo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Registro, de la plantilla de personal laboral fijo, proceso de consolidación de empleo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Conserje del Conservatorio de Música, de la plantilla de personal laboral fijo, proceso de consolidación de empleo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Conserje del Departamento de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, proceso de consolidación de empleo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Conserje de Servicios Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, proceso de consolidación de empleo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico-locutor, de la plantilla de personal laboral fijo, proceso de consolidación de empleo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Cámara, de la plantilla de personal laboral fijo, proceso de consolidación de empleo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 77, de 19 de abril de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña».

As Pontes, 21 de junio de 2011.—El Alcalde, Valentín González Formoso.